



D^r Bernardo Díaz Gil, de esta Vcindad, ante V. como mejor en D^r paoeda,
digo: Que á los míos conviene aseditar el estado de mi quebrantada sa-
lud y la impotivilidad en que me hallo, por expresa y aceptida prohivi-
cion del Medicos de mi asistencia. Dr. Antonio Palao Martínez, de entre-
garme á tareas que puedan fatigar mi Cerebro, ni al cuidado de nego-
cios que requieran atencion por su delicadeza ó importancia, cuidando
de no permanecer en ejercicio corporal moderado, por los funecos
resultados que me produce. Por todo ello-

A.V. Pido y sup^{co} se sirva mandar que el expresado Profesor continue
certificacion juzgada de lo que le contare sobre otros extremos y
que fho. se me devuelva original para los usos que pueden condu-
cirme en Justicia que pido, pero, lo:

D^r. J. Díaz Gil

Bernardo Díaz
Gil

Todo lo presentado y como se pide = Lo mando y firma el Venerable D^r Juan
Belmonte Abogado de los R^s Consejos Alcalde Mayor de Calzada
de Calatayud S.A. en ella á diez y nueve de Febrero de mil ochocientos
veinte y seis doy fe =

D^r Juan Belmonte

abonni
J. Belmonte
Garcia

Notificación y Seguidamente yo el Firmante hize saber el año precedente al Presidente de
D^r Bernardo Díaz Gil doy fe =

Vorano

